



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PROGRAMA DE GOBIERNO DE MILPA ALTA

I. Introducción

En cumplimiento con lo establecido por el Artículo 15° de la Constitución Política de la Ciudad de México, las Alcaldías tienen la obligación expresa de fundamentar su planeación en un ejercicio democrático, abierto, transparente y transversal, que además busque garantizar los derechos de sus habitantes y, con base en un diagnóstico informado en fuentes confiables, motive la deliberación pública y recoja los intereses de la comunidad.

El Programa de Gobierno de la Alcaldía de Milpa Alta tiene como objetivo principal orientar las acciones de un gobierno activo, que reconoce, representa, y lucha por sus 12 Pueblos. Para ello, el diagnóstico que detona sus propuestas, capta con enfoque incluyente, ciudadano, objetivo, sustentado sensible las necesidades de sus sectores sociales y productivos. Este diagnóstico, parte de la experiencia política, social y administrativa de su Alcalde, apoyado por un equipo de expertos milpaltenses, que por años han impulsado una visión diferente.

Este documento contiene las acciones que se pretenden llevar a cabo, como parte de las tareas que le corresponden al alcalde; lo anterior con el fin de que las y los habitantes de Milpa Alta, cuenten con un mayor número de oportunidades, siempre en el ámbito de competencia y atribuciones normativas, mismas que se encuentran establecidas tanto en la Constitución Política,¹ como en la Ley Orgánica de las Alcaldías en la Ciudad de México. Cabe señalar que, los objetivos y metas están plasmados en un catálogo de acciones concretas que requieren nutrirse ampliamente de la opinión de sus habitantes.

En este sentido, la Alcaldía convoca a sectores sociales y representantes de Pueblos y barrios, a conocer la oferta de apoyos sociales, estímulos a la educación, cultura, deporte, empleo, actividad productiva, obras públicas, inversiones e infraestructura urbana, para externar sus opiniones, propuestas y necesidades; con lo cual se logrará que el presente documento, sea resultado de la experiencia de los diversos grupos sociales; los que estamos seguros, aportaran grandes ideas en beneficio de sus comunidades, permitiendo así, un ejercicio democrático, brindando la oportunidad de ser parte de aquellas acciones que a mediano o largo plazo, impactaran en la vida cotidiana, y a tomar las riendas de su bienestar, y de administrar sus recursos naturales y culturales.

¹ Artículo 53, Inciso A, Numeral 12.



II. Programa de Gobierno de Milpa Alta, Alcaldía que Lucha.

Planeación y Contenido.

La planeación de estrategias y objetivos de la Alcaldía 2024 – 2027 establece 6 Ejes trascendentales. Estos, a su vez, se encuentran contenidos en 13 Programas presupuestarios, que tienen como objetivo, el desarrollo social, democrático y productivo en el ejercicio de sus recursos; y compromete a funcionarias, funcionarios y diversos sectores a dar respuesta puntual a las demandas de la ciudadanía bajo una visión social, real y objetiva, que integre todas y cada de las necesidades prioritarias y que aquejan día a día a las y los habitantes de Milpa Alta, dando prioridad a aquellas que representan una urgencia.

A continuación, podrán visualizar un resumen de los Ejes que integrarán el Programa de Gobierno, mismos que serán desarrollados a detalle más adelante.

Figura 1. Ejes Estratégicos del Programa de Gobierno Milpa Alta 2025 - 2027

-
- Eje 1 Milpa Alta en Paz y Seguro
 - Eje 2 Espacio Público e Infraestructura Accesible e Incluyente
 - Eje 3 Desarrollo Económico y Bienestar para tu Familia
 - Eje 4 Derechos Sociales, Bienestar y Equidad
 - Eje 5 Responsabilidad y Cuidado del Medio Ambiente
 - Eje 6 Fortalecimiento de la Democracia y Gobernanza para el Pueblo
-

El **Eje 1. Milpa Alta en Paz y Seguro**. Reconoce la demanda de seguridad como un tema primordial que, tal como se registró en los ejercicios de consulta, figura entre las principales preocupaciones de los habitantes de Milpa Alta. No obstante, en el contexto nacional de empleo y de inseguridad son una constante, en el plano local la comunidad está dispuesta a involucrarse con estrategias coordinadas de prevención y vigilancia.

Se requiere fomentar la denuncia a través de acompañamiento y comunicación sincera con las autoridades. Pero también se requiere ocupar los recursos y espacios de la Alcaldía para la convivencia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Porque la prevención de conductas delictivas



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

requiere de esfuerzos coordinados entre familias, funcionarias y funcionarios de la Alcaldía y autoridades de Seguridad Pública alrededor de corredores, parajes, escuelas y barrios. Su enfoque es integral, y abarca tres momentos: la atención a las casusas, la percepción de seguridad y la construcción de una cultura de paz.

El Eje 2. Espacio Público e Infraestructura Accesible e Incluyente Responde a la demanda de mejorar la calidad de servicios públicos, con énfasis en la higiene y habilitación de espacios, que, en la percepción general de Milpa Alta. Su atención se vincula con problemas de inseguridad y salud pública. Define también acciones que atienden la movilidad a través del ordenamiento de calles y de servicios de transporte. Se pretende abrir espacios necesarios de interlocución entre transportistas, que tienen derecho al empleo, y autoridades, quienes tienen la obligación de resguardar respeto al orden de vialidades y al derecho fundamental a la movilidad de la ciudadanía.

Los **Eje 3 y Eje 4. Desarrollo Económico y Bienestar para tu Familia y Derechos Sociales, Bienestar y Equidad.** Respectivamente acogen las condiciones de desarrollo productivo y social que complementan las estrategias de política social definidas por el Gobierno de la Ciudad de México y por el Gobierno Federal, estableciendo un catálogo de acciones coordinadas para desarrollar capacidades y autonomía económica de los pobladores de Milpa Alta, con apego a sus tradiciones, respeto a su identidad y especial atención a la conservación y promoción de su patrimonio cultural y ambiental.

Con respecto al desarrollo económico inclusivo, se establece un patrón de adaptación productiva de las condiciones locales, que respeta la identidad, busca re-significar y agregar valor, tanto a actividades como a productos tradicionales. Así se reduce el riesgo de perder valiosos códigos que fundamentan la cohesión y los entendimientos de pueblos y barrios de Milpa Alta. Su desarrollo productivo se basa en la noción de etno-agricultura que persigue la orientación de las técnicas tradicionales en una senda de sistematización y diferenciación de productos que re-valora su carácter i) orgánico, ii) originario o iii) tradicional en mercados claramente distintos. Busca también coordinar a los productores la integración de canales de comercialización, que les permita elevar el volumen conjunto de venta y la capacidad de obtener rendimientos por escala. Todo ello, permitirá insertar a personas dedicadas a la agricultura, artesanos y artesanas en cadenas de valor acordes con su realidad y con su capacidad.

Se retoman principios de Integración social que reconocen la identidad y la cultura local, como primer fundamento. Establecen luego mecanismos de redistribución de oportunidades como



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

condición de equidad, a través de la salud, la educación y la movilidad, enmarcados por la corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanía. Estas estrategias atienden problemas particulares, que en programas a cargo de otros niveles de gobierno no podría abordar acertadamente. Sin los recursos invertidos y los esfuerzos de ciudadanía, tanto como de funcionarios, estarían condenados a fracasar.

Con relación al **Eje 5. Responsabilidad y Cuidado del Medio Ambiente**. Los Derechos Ambientales y acciones que encaminan a la Sustentabilidad, establecen intervenciones mediante el respeto de usos y costumbres, a través de las cuales, puedan garantizarse los derechos ambientales. El objetivo, es involucrar a las comunidades con su propio entorno, haciéndolos conscientes del capital natural mediante la apropiación comunitaria de espacios, que garantice la vigilancia y cuidado de bosques, fauna, cauces de agua junto con barrancos, que tienen para Milpa Alta y para la vida en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México una función protagónica.

En esta visión, se incluyen mecanismos de trabajo con brigadistas pertenecientes a comunidades que por años se han interesado de manera altruista en la conservación del ambiente y han desarrollado templada conciencia de la riqueza natural de Milpa Alta. Consistente con este cimiento se requiere ampliar el conocimiento de este patrimonio mediante estudios y estrategias especializadas que también son anticipadas en este plan.

Por último, pero con gran relevancia, en el **Eje 6. Fortalecimiento de la Democracia y Gobernanza para el Pueblo** se hacen patentes los principios de participación ciudadana, inclusión, transparencia y apertura junto con la construcción de mecanismos de rendición de cuentas y de fortalecimiento de una gobernanza del Pueblo.



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

III. Marco Normativo del Sistema de Planeación en la Ciudad de México

Si bien, serán las personas las que a través de su participación le den el mayor sustento a los programas que se pretenden desarrollar en la presente administración, lo cierto es que este ejercicio de participación democrática tiene su sustento normativo en diversas leyes; mismas que además le dan facultades a las y los titulares de las Alcaldías, esto con la finalidad de que puedan llevar a cabo sus tareas.

En primer lugar, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce, dentro de su artículo 122, Fracción VI, inciso c) y Apartado C, Párrafo II,² que las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México estarán a cargo de Alcaldías y que, serán los Alcaldes, los responsables del funcionamiento de la administración pública en estas delimitaciones, y quienes establecerán mecanismos de coordinación en materia de planeación del desarrollo, entre otras responsabilidades.

No obstante, lo anterior, se estipula que será en la Constitución Política de la Ciudad de México, en la que se establecerá la competencia de las Alcaldías, dentro de sus respectivas jurisdicciones.

En razón de lo anterior, la Constitución Política de la Ciudad de México,³ en su artículo 15 Apartados “A”, “B” y “D” numerales 4, 5 y 7 respectivamente, establece que, los Programas de Gobierno de cada una de las Alcaldías, deberán elaborarse con la participación ciudadana en todas y cada una de las etapas, es decir, desde el diagnóstico hasta la ejecución. Asimismo, se indica que en los Programas de Gobierno de las alcaldías se establecerán las metas y objetivos de la acción pública en el ámbito de las demarcaciones territoriales; señalando también, que será el o la titular de la Alcaldía quien determine qué tipo de acciones se llevaran a cabo, para realizar la consulta correspondiente.

Por su parte, en el Artículo 17, Apartado “A” Inciso e), se estipula que la inclusión de la perspectiva de los grupos de atención prioritaria en la planeación y ejecución de todas las políticas y programas es prioritaria, para la elaboración del mismo. En el mismo sentido, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México (Art. 110, Capítulo IV) establece que corresponde a las Alcaldías la planeación,

² Disponible para su consulta en el siguiente vínculo: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_270818.pdf

³ Disponible para su consulta en el siguiente vínculo electrónico:
[file:///C:/Users/Downloads/be3420b3f9542079c244e7587805c051f63c5ff1%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/Downloads/be3420b3f9542079c244e7587805c051f63c5ff1%20(3).pdf)



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

conducción y orientación del desarrollo de su demarcación, toda vez que son estas, las que directamente conocen y reconocen las problemáticas cotidianas, concretas y reales de la población. Asimismo, la planeación, al igual que el ejercicio del gasto, deben considerar los ejes en materia económica, social, preservación de medio ambiente y obras públicas. Es decir, que se implementen programas y/o políticas públicas, que, tengan como prioridad lo anteriormente señalado.

De igual forma, se menciona que, la programación y ejecución del presupuesto de las Alcaldías deberá basarse en información estadística y evaluaciones que cada Alcaldía disponga necesarias, para luego plasmarlas en indicadores, metas y plazos claros.

Ahora bien, en el caso concreto de la Alcaldía Milpa Alta, el proceso de planeación se establece en tres etapas. La última de ellas, si bien requiere de mayor publicidad y convocatoria, se podría considerar la de mayor relevancia, toda vez que es la que recoge las opiniones de la sociedad.

Es importante señalar que, el insumo primordial con el que se delimitó y analizó el diagnóstico inicial, fue el reconocimiento de numerosas expresiones, solicitudes y propuestas de vecinos y representantes de gremios, barrios y pueblos durante recorridos, asambleas y audiencias públicas que el Alcalde, Lic. José Octavio Rivero Villaseñor, emprendió desde el periodo de campaña.

Los resultados de estos ejercicios sirvieron para agrupar en **seis Ejes Estratégicos** las propuestas de gobierno, mismos que se encuentran señalados anteriormente y que se desarrollaran más adelante, y en torno a éstos, se analizaron las fuentes de información disponibles con el fin de delimitar un estado actual de las problemáticas y prioridades de la población de la Alcaldía. A través de informes y fuentes de información estadística se obtuvo información precisa que respalda la demanda social de infraestructura mediante el diagnóstico organizado de necesidades sociales objetivas.

De este modo, se busca construir soluciones a partir de un análisis informado, que parte de percepciones particulares sobre las esferas susceptibles a intervención, que recaen dentro del margen de acción de la Autoridad local.



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Al concluir las tres etapas anteriores, tal como establece el Artículo 151⁴ de la LOCDMX, de esta planeación y consulta, los objetivos, prioridades y metas serán alineados y derivados de la planeación general de la Ciudad de México.

Con lo anterior, puede afirmarse que la planeación tanto del Programa de Gobierno, como de cada una de las acciones a implementar dentro de la Alcaldía de Milpa Alta, para los próximos años se encuentra debidamente fundamentada y respaldada por mecanismos de consulta, diagnósticos precisos y una colaboración estrecha con el Gobierno de la Ciudad de México.

IV. Semblanza de la Alcaldía de Milpa Alta⁵

Con el objetivo de documentar y contextualizar la deliberación pública, el diagnóstico y delimitación de problemáticas de la Alcaldía, es importante partir de las diversas características históricas y geográficas de su territorio. La riqueza de la Alcaldía de Milpa Alta se encuentra primordialmente en su localización geográfica. Ubicada al sur de la Ciudad de México, en el centro del país, dentro de una zona montañosa rica en Bosques. Al norte colinda con las Alcaldías Xochimilco y Tláhuac; y al occidente con Tlalpan. Su franja sur está delimitada por el estado de Morelos y al oriente con el Estado de México. Se encuentra delimitada por los municipios de Chalco, Tenango del Aire y Juchitepec al oriente y finalmente los municipios de Tlalnepantla y Tepoztlán al sur.

Por la composición de su suelo, su territorio es elemental para la recarga de agua de la cuenca de Chalco y se sitúa en la Región Hidrológica 18 Río Grande de Amacuzac, que se origina en el Río Balsas. Se nutre de la cuenca del Río Moctezuma que proveniente del Río Panuco. Cuenta con dos cauces superficiales, intermitentes que son los ríos Cuautzin, al noroeste y el Tlatixhualanca al noreste.

⁴ **Artículo 151 de la Ley Orgánica de la Ciudad de México.** En materia del régimen interno, la programación y presupuestación del gasto público de la demarcación territorial comprenderá como mínimo: Las actividades que deberán realizar las Alcaldías para dar cumplimiento a los objetivos, políticas, estrategias, prioridades, metas y resultados con base en indicadores de desempeño, contenidos en los programas de desarrollo de las demarcaciones territoriales, que se derivan del Programa General de la Ciudad de México"

⁵ La información aquí contenida fue obtenida por diversas fuentes de información. A menos que sea señalado de otro modo, las principales referencias se nutren de un compendio descriptivo de "Todos los Municipios de México", disponible en línea en <http://www.municipios.mx/distrito-federal/milpa-alta/>; "La enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México", disponible en <http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM09DF/delegaciones/09009a.html>, a cargo del INAFED; la publicación "Los Pueblos de Milpa Alta, publicación del INAH, como parte de su colección "Etnología y Antropología Social"; y del Prontuario de información geográfica delegacional de los Estados Unidos Mexicanos Milpa Alta, Distrito Federal, del INEGI, también disponible en línea en http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/09/09009.pdf.



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

La Alcaldía conserva un perfil predominantemente rural. Su territorio se distribuye en 5 Ejidos, que abarcan un total de 21,102Ha, (73.5% de la superficie total de Milpa Alta). Se estima que una superficie parcelada dentro de los Ejidos equivale a 3,890 Ha y 17,034 Ha, no parceladas, distribuidas para Uso Común.

Distribuida por Uso de Suelo, la superficie total de Milpa Alta se distribuye entre 58% de uso forestal (16,600 Ha); 34.7% de uso agrícola (9,835 Ha); y 6.8% en asentamientos como área rural - urbana (1,931 Ha).

Por esta condición y por la composición de su suelo, en 2010 el Gobierno del entonces Distrito Federal declaró a la ahora Alcaldía de Milpa Alta como Área Comunitaria de Conservación Ecológica. La superficie etiquetada es de más de 5,000 Ha, sin embargo, actualmente el 10% se encuentra ocupado por los núcleos urbanos de los 12 poblados rurales en los que se divide la Alcaldía.

De la superficie de la Alcaldía el 37.55% tiene potencial para uso pecuario, con un aprovechamiento de 8% de la superficie de vegetación natural. Dentro de las especies de plantas, hongos y animales se encuentran importantes especies como el abeto (oyamel), pinos y encinos, que crecen en las zonas más húmedas. Entre los hongos se encuentra una amplia variedad de especies que se asocian con las raíces de vegetales y que permiten la asimilación del nitrógeno en las plantas.

Entre la fauna, existen las salamandras que representan al grupo de los anfibios y viven entre la corteza de los árboles, serpientes de cascabel; de aves como la aguililla cola roja, búhos, lechuzas, y el endémico gorrión serrano de los pastizales de la sierra del Chichinautzin. Se encuentran aún lince, coyotes, comadrejas, una gran variedad de roedores y murciélagos.

De modo que la importancia ambiental y la vocación productiva agrícola de la Alcaldía son elementos que le vinculan con la Zona Metropolitana de la Ciudad de México de una manera particular. Por eso, la importancia de la participación de las comunidades en coordinación comprometida de las autoridades, toda vez que de esta manera se complementaran las metas de desarrollo social y autonomía económica de sus pobladores, junto con problemas de carácter legal, que, por las características de propiedad en Milpa Alta, estos son recurrentes, así como, el mandato de conservación a cargo de sus habitantes.



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

La función ambiental de la Alcaldía tiene una particular relevancia para toda la Zona Metropolitana, puesto que cuenta con una extensión importante de Bosques y Suelo de Conservación que permea humedad y agua de lluvia a la Cuenca de Chalco. La protección y mantenimiento de suelos y bosques es un tema que requiere especial atención. Del mismo modo, esta función ambiental toma representa parte de la identidad local, y una fuente de empleo para un sector de habitantes de la Alcaldía, en constante rivalidad con la expansión de producción agrícola y pecuaria, así como en el control de asentamientos irregulares.

V. Semblanza Histórica

La historia de la Alcaldía de Milpa Alta explica el vínculo estrecho que existe entre sus tradiciones, los ciclos de cultivo y sus recursos naturales. Su identidad se desarrolla sobre una cosmovisión arraigada en los cerros, en sus bosques y en sus ciclos de cultivo. De origen Chichimeca, de nombre Malacachtepec Momoxco: lugar rodeado de cerros, en 1440 Hueyitlahuilli ganó para los Mexicas el dominio de este territorio e instaló las bases de lo que hoy son los barrios de Santa Cruz, Los Ángeles, San Mateo y Santa Martha, donde floreció un complejo sistema de terrazas agrícolas que aún se ostentan entre las faldas de cerros como el Teuhtli.

Al iniciar la conquista, los asentamientos antiguos fueron reconocidos en Real Audiencia como propiedades de indios. Ya en el siglo XVI, la Villa de Nuestra Señora de la Asunción de Milpa Alta, fue fundada por frailes franciscanos en el siglo XVI. Entrado el siglo XX, Milpa Alta tomó una participación con las filas Zapatistas, que instalaron el cuartel de San Pablo Oztotepec, donde se ratificó el Plan de Ayala en 1914.

Por su perfil histórico, la Alcaldía Milpa Alta cuenta con diversos sitios de interés cultural y turístico. A lo largo de los años, se han habilitado y acreditado museos, casas de cultura y espacios para la divulgación de tradiciones y costumbres mediante participación de visitantes y locales. Su operación y conservación es una prioridad para el fortalecimiento de la vida comunitaria, para la reproducción de identidades y costumbres, así como una fuente de empleo local.

VI. Perfil Productivo.

Debido al rápido crecimiento urbano de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, desde 1970 se transformó el perfil productivo originalmente agrícola de la Alcaldía, en favor de actividades industriales y comerciales. La concentración de necesidades de infraestructura urbana y la densidad



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

creciente de población expulsó a una masa creciente de pobladores a las orillas de la ciudad. Aun cuando una parte de esta población se estableció en el sur, la región mantuvo un perfil agrícola que se caracterizó por producir principalmente nopal, que sustituyó la vocación pulquera de la zona.

Aunque la producción agrícola ha disminuido gradualmente desde 2015 en su conjunto, sus principales productos agropecuarios, en orden de importancia son: nopalitos, hortalizas (papa, zanahoria y lechuga), maíz (maíz en grano y elote), forrajes (alfalfa, avena y maíz forrajero), flores (nochebuena, begonia y belén) y frutas (manzana, ciruela durazno, pera). Se observa que en el territorio pocos establecimientos procesen el producto, por lo que, en palabras de los propios productores: "se vende fresco" y debido a sus cadenas de comercialización y proveeduría, se cuenta con capacidad de desarrollar nuevas líneas productivas alrededor de estas actividades, tales como la conserva, en envasado o el procesamiento. Aun así, hay presencia de una veintena de empresas de conserva y de elaboración de productos lácteos.

Según datos del Directorio Nacional de Unidades Económicas, la Alcaldía cuenta con 7,350 Unidades económicas en todos los sectores, que generan al menos 11,900 empleos directos, entre casi 6,000 trabajadores precarios. Las principales actividades manufactureras, generan más de 1,500 empleos directos, los productos elaborados van desde piel, madera, textiles y muebles y producidos en gran parte con técnicas artesanales; y donde la Industria Agroalimentaria Alimentaria concentra 308 empresas (con un total global de 1,000 empleados) de las cuales un 30% producen mole, embutidos, conservas y otros envasados, y casi 60% se dedica a la elaboración de pan y tortillas.

De manera particular, Milpa Alta ha bloqueado que, cadenas de restaurantes y establecimientos comerciales de similares características vinculadas a una misma organización, sean instalados, lo que da como resultado, que el comercio sea local se fomente de manera cotidiana, esto debido a la importante organización al interior de sus 12 pueblos y 29 barrios. No obstante, lo anterior, es necesario articular políticas de impulso al empleo no agrícola. Por ello, las Ferias gastronómicas y de artesanos son importantes medios de activación y presencia de sus productos. Además de su valor cultural, las Ferias del Mole, Ferias del Nopal y otros festivales, se unen a las festividades y cultos religiosos para impulsar al sector. Por ello, estos espacios y sus problemáticas son considerados prioritarios en el Programa de Gobierno.



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

VII. Demografía y Desarrollo Social.

Con base en el Censo de población y Vivienda 2020, del INEGI, la Alcaldía contaba con poco menos de 157,000 habitantes. De los cuales 55% es menor de 30 años. Del total de mujeres, 55% tiene al menos un hijo antes de los 25 años. Una de cada 5, de hecho, es madre antes de los 20 años. Por lo que la atención a niños y jóvenes es prioritaria. Son este último grupo de edad la población con mayores carencias y con mayor incidencia de bajos ingresos.

La población de 60 a 80 años representa 6.9% del total de población y únicamente 1.03% de la población es mayor de 80 años. Además, en la Ciudad de México, 2 de cada 100 personas se auto adscriben indígenas. En Milpa Alta la cuarta parte de su población se define como perteneciente a un grupo o poblado indígena, y 7% de total de la Alcaldía habla una lengua indígena. La lengua y cultura predominante es la Náhuatl. Más del 90% de la población es católica y sus festividades se basan en un sincretismo con creencias y ritos prehispánicos, lo cual forma parte de su riqueza cultural.

Aproximadamente 7,000 personas tienen una discapacidad. De ese total, 20% son menores de 15 años; y 52% de discapacitados son mayores de 60 años. Entre la población con edad de trabajar que tienen una discapacidad se encuentra el 22%; 75% de los cuales trabaja.

Con respecto a la propiedad de la tierra en Milpa Alta, según datos del Censo de población y Vivienda 2020, 55% de las viviendas en la Alcaldía son propias; de ellas, 28% no cuentan con escrituras. Sin embargo, las titulaciones oficiales de propiedades se establecen como contratos de compra - venta que es respaldado por una constancia de posesión o cesión de derechos otorgada por la Representación Comunal. A la fecha, el resguardo de las zonas comunales de conservación requiere especial atención al evaluar alternativas de desarrollo urbano y de servicios; además de usos de suelo para agricultura sin desmedro de sus perspectivas de crecimiento productivo.

VIII. Carencias Sociales

Con relación a carencias y vulnerabilidad, el 8.6% de la población se ubica en grados alto y muy alto de marginación (11,260). Esta población se distribuye sobre todo entre 126 localidades rurales, que representan el 54% del territorio de la Alcaldía. Como resultado, 20% de los hogares de la



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

demarcación, son beneficiarios de un programa de asistencia social; cifra que alcanza el 26% si se considera sólo a hogares encabezados por mujeres.

Con base en datos de la Medición de Pobreza Multidimensional municipal 2020, la población de Milpa Alta registró 54.7% de su población (unas 88,200 personas) en situación de pobreza y 9.2% de la Población en pobreza extrema. Si bien, involucra a un menor número personas que la mayoría de las Alcaldías en esta condición, se trata de la Alcaldía con la mayor incidencia de Población en condiciones de Pobreza.

Sólo 13% de la Población en la Alcaldía es considerada como no pobre y no vulnerable.

Las principales carencias que se observan son 1) acceso a servicios de salud (34.4%), seguridad social (71.6%), acceso a la Alimentación (23.9%) y servicios básicos de la vivienda (23.3%). Debe recordarse que el periodo de levantamiento de información para todo el país se contextualiza en el cierre sanitario ocasionado por COVID-19, lo cual incrementa en proporción el reporte de carencia por servicios de salud, educación y alimentación; sin embargo, esta revisión sirve para establecer el estado actual del indicador y las metas de contribución de las intervenciones públicas, con una referencia histórica en su línea base.

Especialmente los indicadores de carencia por alimentación, así como calidad de espacios y servicios básicos de la vivienda permiten identificar necesidades que expresan en lo inmediato problemas en la dinámica de reproducción social y exclusión.

Referente a grupos poblacionales, de 2015 a 2020, el grupo de Mujeres incrementó su porcentaje de Pobreza de 49% a 56%; niños y adolescentes, menores de 17 años pasaron de 55.7 a 64.4% en situación de Pobreza. La población rural pasó de 19.9% a 52.9% en situación de Pobreza en ese periodo.

En la Alcaldía existen 34,000 viviendas; de estas, aproximadamente, 12.8% carecían de una conexión de agua en 2015, actualmente 10.5% de viviendas requiere conexión a la red pública de agua, y se abastecen de pipas o pozos.

Por otro lado, 0.9% de las viviendas no tiene un baño o letrina propia; es decir, es compartido con otra(s) vivienda(s); el 36% de las viviendas descargan el agua residual a una fosa tanque séptico, 1.3% de las viviendas no cuentan con drenaje y 2% de las viviendas quemar, entierran o buscan



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

solución al manejo de basura y residuos sólidos. Es decir, se requiere atención inmediata para al menos 500 viviendas y debe la solución debe ser coordinada entre autoridades y pobladores.

El 19% de las viviendas tienen un techo distinto a la losa (12% lámina metálica o de asbesto). Casi 96% de las viviendas cuenta con cocina con gas, sin embargo, 2% de las que cocinan con leña ascienden a 700 hogares, que demandan madera diariamente y tienen riesgo de afectaciones pulmonares.

En aspectos particulares, 2.8 % de la Población de 15 años o más se considera analfabeta, y 4.2% de la Población en edad escolar, de 6 a 14 años, no asiste a la escuela. En 2015 28.5% de la Población mayor de 15 años no contaba con educación básica completa; en 2020 este porcentaje asciende a 23.2. Si bien una mejora considerable, un reto aún relevante. Las viviendas que no disponen de celular pasaron de 24.8% a 13.3% de 2015 a 2020.

IX. Seguridad pública y gobernanza

Con base en los datos de la incidencia delictiva del INEGI a nivel Ciudad de México, se refleja una tendencia preocupante y se destaca la importancia del por qué se deben implementar políticas en materia de seguridad para disminuir estos índices. Aunque hubo una disminución en los casos delictivos entre 2018 y 2021, con una caída significativa de 69,716 a 45,336 casos por cada 100,000 habitantes, la leve recuperación de los índices delictivos en 2022 y 2023 evidencia que la situación sigue siendo crítica.

La percepción de inseguridad ha presentado cambios importantes entre 2021 y 2023, reflejando la constante preocupación de la población por los altos índices de inseguridad en la Alcaldía. A pesar de momentos de mejora, como en 2021, cuando la percepción de inseguridad disminuyó, la preocupación ha aumentado nuevamente en años posteriores, lo que indica que las condiciones de seguridad siguen siendo una prioridad. Sin embargo, a comparación de la percepción con las demás Alcaldías de la Ciudad de México, Milpa Alta se mantiene como una de las más seguras con respecto a la percepción social de inseguridad.

En Milpa Alta, como en muchas otras áreas de la Ciudad de México, los delitos de alto impacto, como el robo con violencia, las extorsiones y el narcotráfico, deben ser abordados con un enfoque más riguroso y profesional, basado en la evidencia y con un compromiso real de justicia. Esto implica la implementación de diversas políticas pertinentes como el fortalecimiento de la red de



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

videovigilancia y la aplicación de una brigada de reacción con unidades especializadas que ayudarán a tener un seguimiento de los delitos que se susciten. De igual forma, como parte de los ejes se priorizará la presencia policiaca en cada uno de los 12 pueblos originarios con el fin de contribuir a disminuir los índices de percepción que prevalecen en la Alcaldía.

X. Ejes Estratégicos y Programas Específicos.

Tal y como se ha mencionado a lo largo del presente documento, el sistema de acciones en el Programa de Gobierno se organiza en 6 Ejes Estratégicos que cubren las necesidades de intervención de la Alcaldía en la demarcación territorial. La síntesis del diagnóstico, proviene de fuentes estadísticas, reportes administrativos e informes, mismos que han sido descritos en los apartados previos. El sistema de indicadores de resultados y metas que se establece para estas acciones, estará plasmado en la versión final de los programas presupuestarios y en el sistema de control de desempeño de este plan. A lo largo de cada Eje estratégico, se indica qué programas presupuestarios están vinculados con sus objetivos, y se establece de manera breve el análisis de problemáticas que fundamenta cada grupo de propuestas de acción. Los compromisos de gobierno con participación de la ciudadanía, han cuidado la transversalidad entre sí, y se alinean con los ejes preliminares de los Planes de Desarrollo del Gobierno Federal y del Gobierno de la Ciudad de México.

Ejes Estratégicos

Eje 1 Milpa Alta en Paz y Seguro

La seguridad en Milpa Alta ha sido prioridad en las últimas décadas debido a la creciente preocupación de las y los ciudadanos y la necesidad de un entorno seguro para todos y todas, con el objetivo de promover un ambiente de bienestar y de paz en la Alcaldía.

La seguridad en Milpa Alta es un eje estratégico, que es componente básico del bienestar social en la Alcaldía. A través de un entorno seguro, se fortalece la confianza entre las y los ciudadanos y las autoridades, promoviendo la cohesión social y generando un estado de bienestar.

Con base en el diagnóstico de este Plan de Gobierno, la delincuencia además de combatirse con hechos, también requiere de consciencia y participación para la prevención del delito, mediante la capacitación y la asesoría para la mediación de conflictos; requiere de coordinación con los sectores



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

al igual que atención oportuna para mantener un seguimiento de sus problemas en materia de seguridad y prevención.

Con base en la delimitación de problemáticas, el enfoque que retomará el **Eje 1 Milpa Alta en Paz y Seguro**, se ciñe a tres grandes objetivos:

- 1) La atención a las causas de la inseguridad;
- 2) La presencia y respuesta efectiva de la autoridad para construir confianza y disposición de colaboración y corresponsabilidad con la ciudadanía, que se refleja en la percepción de seguridad de la ciudadanía;
- 3) La construcción de una cultura de la paz.

Para abordarlo se requiere una estrategia integral que no implica únicamente la intervención directa en temas de seguridad, como acciones preventivas y de disuasión de delito, una coordinación eficaz con autoridades y comunidades y atención oportuna a denuncias. Entre las causas, que deben atacarse, además se encuentra la exposición de valores que fomentan la violencia, como el machismo o la falta de herramientas para la solución de conflictos y la convivencia. De manera indirecta, también reconocer la intersección entre vulnerabilidad social, desempleo (especialmente el juvenil) y un contexto nacional de violencia.

De manera que las intervenciones buscan establecer objetivos también dentro de acciones de fomento al empleo, a la integración comunitaria y a la inclusión social, mediante componentes en programas de apoyo social, fomento económico y actividades culturales, deportivas y recreativas para la ocupación de espacios públicos, que motive a participación y el reconocimiento mutuo con la comunidad para todas y todos los grupos de población y edades. Las acciones que se consideran en este Eje, también abarcan metas en los programas de Seguridad, Apoyos Sociales y Fomento Económico.

Se busca zonificar la atención, la presencia y los recorridos preventivos en los 12 pueblos de Milpa Alta. Además, se establecerá una campaña continua de sensibilización y capacitación en escuelas, mediante talleres de prevención de adicciones, bullying y violencia de género. Asimismo, promover espacios de participación para jornadas de seguridad en la que se involucre a representantes comunitarios en el diagnóstico, informes y comunicación de estrategias de seguridad.



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Se reconoce además la necesidad de mejorar el equipamiento y el parque vehicular de grupo de policía y seguridad de la Alcaldía. Y, por último, una coordinación oportuna y eficaz de autoridades a través de una Brigada de reacción contra la violencia de género, y espacios de participación.

Con el fin de que las y los milpaltenses se sientan más seguros, se reforzará la iluminación en toda la alcaldía y se colocarán más cámaras de vigilancia y alarmas vecinales, además se establecerán más rutas de senderos seguros. Esta acción está ligada al componente de luminarias del programa presupuestario de Servicios Públicos.

Por último, se requiere de la orientación y asesoría jurídica para la prevención y mediación de conflictos por lo que se establecerá un Centro de mediación de justicia, que permita prevenir la escalada de conflictos comunitarios.

Por su relevancia, la participación ciudadana está ligada también a componentes de fomento a actividades recreativas, deportivas y culturales del Programa presupuestario de Educación, cultura, deporte y recreación.

Eje 2 Espacio Público e Infraestructura Accesible e Incluyente

La infraestructura en Milpa Alta enfrenta deficiencias que requieren de una atención ordenada y continua, dado que su rezago puede volverse costoso y afecta directamente la calidad de vida de sus habitantes. Las principales problemáticas incluyen el mal estado de las calles, la falta de alumbrado público en zonas clave, y la insuficiencia en los servicios básicos como la recolección de basura. El rezago en estos ámbitos genera tanto inconvenientes en la movilidad como riesgos en la percepción de seguridad; así como en las posibilidades de crecimiento económico.

Con base en la percepción de ciudadanas y ciudadanos expresada en audiencias y asambleas, el deterioro de las calles sigue siendo uno de los problemas más graves en la Alcaldía de Milpa Alta. Además, las áreas rurales y periféricas son las más afectadas por la falta de pavimentación, lo que incrementa la dificultad de acceso y la inseguridad vial. La movilidad en Milpa Alta se ve obstaculizada por la cobertura, calidad y frecuencia del transporte público y por la falta de infraestructura vial adecuada.

Asimismo, el acceso a la red de agua potable es uno de los servicios más importantes para la calidad de vida de los habitantes de Milpa Alta, y el desafío descansa en su distribución y disponibilidad. De



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

acuerdo con SACMEX (Sistema de Aguas de la Ciudad de México, 2022), el suministro de agua es insuficiente en diversas zonas de la Alcaldía debido a la obsolescencia de la infraestructura hidráulica, las fugas constantes y la escasez de recursos hídricos en la región. Conforme al Sistema de Información sobre el Abastecimiento de Agua en la Ciudad de México (2022), algunos de los principales problemas en Milpa Alta requieren atención a Fugas de agua, escasez y tuberías obsoletas colonias delimitadas.

Este Eje estratégico abarca las atribuciones administrativas de a Alcaldía, que principalmente se enfocan en los Servicios públicos, que cuentan con un programa presupuestal específico, así como en la infraestructura Urbana, que también cuenta con un programa presupuestal.

Se compromete así la atención equilibrada entre los 12 Pueblos de la Alcaldía para la limpieza de parques, la colecta de basura, el mantenimiento al alumbrado, drenaje, así como el bacheo y Reencarpetamiento.

Un cambio importante es la provisión de estos servicios, mismos que requieren de atención al ordenamiento urbano que abarca el cuidado a la infraestructura urbana y al cuidado y planificación de señalamientos para establecer cruces seguros y un mayor orden vial. Para ello, además, se requiere diálogo directo y atención a la mejora del servicio con transportistas y otros actores.

Por último, el éxito de estos proyectos requiere del levantamiento de un censo de problemas en la infraestructura urbana, un plan general de ordenamiento de transporte, así como la operación abierta con actores involucrados con el servicio de transporte y con actividades que bloquean vialidades y plazas públicas, por lo que se considera la instalación de un Consejo Técnico de Movilidad, con representaciones locales y autoridades metropolitanas.

Se busca reducir al mínimo la presencia de baches, socavones, obras viales inconclusas y coladeras destapadas en coordinación con el Gobierno de la CDMX. Se busca brindar un control adecuado de servicios y de la infraestructura social en la Alcaldía, así como el mejoramiento de mobiliario urbano, como parques, jardines, espacios públicos y vialidades.

Por último, se compromete el cambio y mantenimiento de tubería en la red hidráulica para combatir las fugas, el mejoramiento de la red de distribución, así como la valoración y construcción de nuevos pozos.



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Eje 3 Desarrollo Económico y Bienestar para tu Familia

Problemática

La Alcaldía Milpa Alta enfrenta retos en términos de desarrollo económico, debido a la estructura laboral y la dependencia de trabajos informales o precarios. Una presión adicional al empleo y a la saturación vial es la dependencia de empleos fuera de la Alcaldía. La región, sin embargo, tiene un gran potencial agrícola, especialmente en la producción de nopal, que representa aproximadamente el 80% de la producción nacional, y concentra el 37.8% de los agricultores de la Ciudad de México. Otra problemática, a pesar de contar con recursos naturales valiosos, es la tala clandestina, la presión sobre los recursos naturales y la poca adopción de prácticas agrícolas sostenibles están poniendo en peligro tanto la biodiversidad local como la viabilidad a largo plazo de la agricultura en la región. De manera que, por las características de su territorio, la estrategia de fomento económico requiere también del cuidado ambiental, mediante Brigadas y el fomento de actividades sostenibles.

Se requiere fomentar la apropiación de infraestructura y capacidades técnicas en la agricultura, pero también el escalamiento de actividades con mayor valor agregado que permitan crear empleos con mayor remuneración y con estabilidad de largo plazo.

Con base en su riqueza cultural y natural, el sector turístico puede promoverse en mayor medida a través de actividades sustentables y de fomento a la identidad y divulgación de tradiciones.

Las acciones que se comprometen para lograr el fomento del crecimiento económico y su repercusión virtuosa en el desarrollo social, la percepción de oportunidades y la integración social son enfocadas en primer lugar como un impulso a la producción y al turismo. Por un lado, el impulso de espacios y ferias para la difusión de productos, gastronomía y tradiciones de la Alcaldía. En segundo lugar, el fomento a las actividades agropecuarias, mediante el impulso a la productividad de actividades pecuarias y agrícolas, como la producción de forraje y nopal.

Se considera esencial el apoyo a la innovación y a emprendimiento, del cualquier sector, pero con énfasis en el impacto social y redoblando los esfuerzos por incluir y activar la participación de grupos de población con discapacidad, adultos mayores o jóvenes.



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Por último, la conservación ambiental forma parte de una estrategia de cuidado del entorno y sostenibilidad, así como de impulso al empleo y vocación por la conservación ecológica como parte de la identidad y tradiciones ejidales. Por lo que el fomento económico no perderá de vista el apoyo a las Brigadas de vigilancia ejidal, de conservación y de sanidad foresta.

Por otro lado, se anticipa la recuperación, mantenimiento y dignificación de espacios como mercados públicos, que serán rehabilitados o remodelados, como parte de una estrategia de fomento al consumo local, también a través de ferias de acercamiento de productores a barrios y parajes.

Eje 4 Derechos Sociales, Bienestar y Equidad

El Eje de Derechos Sociales, Bienestar y Equidad es el más amplio del Plan de Gobierno, pues lucha por superar gradualmente problemáticas muy complejas que, desde la dinámica social, de convivencia y de acceso a oportunidades, se expresa en vulnerabilidades de ingresos, carencias sociales que se extienden en brechas en el pleno ejercicio de derechos entre habitantes del mismo espacio.

Su relevancia se expresa en el plano formal como un ejercicio trunco de los derechos, pero también involucra la percepción de confianza y voluntad de participar, convivir y colaborar con otros Milpaltenses. Problemas diversos y, aparentemente lejanos, como la movilidad, la seguridad o la sobrevivencia de las tradiciones, confluye en la necesidad de reconocer a cada uno de los grupos sociales y sus principales limitaciones, tales como grupos de edad (niños y niñas, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad o mujeres, especialmente jefas de familia). Su reconocimiento, requiere la búsqueda de mecanismos para garantizar equidad y un equilibrio en las oportunidades de acceso a la salud, a la educación, a la alimentación o los servicios básicos para la higiene y la calidad de la vivienda.

Por ejemplo, la salud en Milpa Alta sigue siendo una de las áreas más vulnerables debido a la falta de infraestructura y personal médico insuficiente. La tasa de enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión y enfermedades respiratorias es alta en la comunidad. Además, muchas mujeres embarazadas no tienen acceso a programas adecuados de salud reproductiva.

En otros rubros, la Alcaldía de Milpa Alta enfrenta una grave desigualdad en el acceso a servicios básicos, salud y educación para niños y niñas en la primera infancia. Aunque existen centros de desarrollo infantil, muchos de estos requieren mantenimiento y modernización para ofrecer



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

condiciones óptimas para el desarrollo infantil. Además, la falta de espacios adecuados para el juego y la cultura, así como la escasa información sobre salud y nutrición, sigue siendo un reto importante para las familias, especialmente en las zonas rurales.

Por otro lado, la juventud en Milpa Alta enfrenta altos niveles de violencia, falta de empleo y pocas oportunidades de desarrollo. La violencia juvenil, en especial relacionada con pandillas y adicciones, es uno de los problemas más serios. La falta de programas de formación técnica y profesional impide que los jóvenes tengan acceso a empleos bien remunerados y se tiende a estigmatizar o criminalizar las actividades de ocio y los espacios de convivencia de la juventud. A esto se suma la escasez de espacios adecuados para el deporte y la cultura, lo que limita su desarrollo integral y su motivación para participar en actividades comunitarias.

Los adultos mayores enfrentan falta de servicios adecuados de salud, o más adecuados servicios de atención psicológica y actividades de participación social. Muchos viven en condiciones de vulnerabilidad, especialmente aquellos que residen en parajes; otros son víctimas de violencia en diversas formas. La pobreza extrema afecta a un porcentaje considerable de la población adulta mayor, lo que dificulta su acceso a una vida digna y a la pérdida de autonomía por dificultades de alfabetización digital.

Por último, la violencia de género es un problema persistente en Milpa Alta, con muchas mujeres viviendo en situaciones de violencia doméstica. Las víctimas de violencia no siempre tienen acceso a refugios seguros ni a atención psicológica y legal. La falta de autonomía económica también contribuye a la perpetuación de los ciclos de violencia.

Las acciones comprometidas por la Alcaldía para los objetivos de este Eje, abarcan gran número de Programas presupuestales, que van desde el Cuidado Infantil, Salud, Alimentación, Educación, Cultura y Deporte; y principalmente apoyos sociales y apoyos para el bienestar a través de programas de acceso al agua en parajes como uso eficiente del agua. La clave de este Eje es la inclusión a través del reconocimiento y la redistribución de acceso a recursos y oportunidades. En el plano individual, se considera la inclusión, mediante la incorporación laboral o la superación de obstáculos a la movilidad o a la autonomía por una discapacidad; como de integración social, mediante a dignificación de ritos, tradiciones, actividades comunitarias y acceso a espacios y prácticas culturales, deportivas y recreativas.



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Entre las acciones de inclusión también se encuentran los objetivos que persigue el Programa de Apoyo a la alimentación; como los componentes de cuidados y acercamiento a talleres de estimulación temprana y nutrición para la primera infancia. Se establece especial atención en la convivencia, orientación y atención del adulto mayor, con el fin de activar su movilidad y su convivencia social; la orientación médica preventiva y el apoyo contra situaciones de violencia, tanto de adultos mayores, como de mujeres.

Eje 5 Responsabilidad y Cuidado del Medio Ambiente

Para el bienestar de Milpa Alta, así como para cumplir con una responsabilidad para con la sostenibilidad de toda el Área Metropolitana de la Ciudad de México, el cuidado del ambiente. Su problemática abarca desde la conservación de suelos, el cuidado y mantenimiento de Pozos de absorción, así como la protección frente a la tala ilegal, o el control del crecimiento urbano en parajes de conservación.

La conservación de la función ambiental involucra la conservación con la biodiversidad local, el equilibrio ecológico y compromete la sostenibilidad de los ecosistemas, particularmente los recursos hídricos y la agricultura. Además, tiene un impacto social, ya que los habitantes dependen de los ecosistemas naturales para su vida cotidiana, como el acceso al agua y el sustento agrícola.

Ello, a su vez, implica la instalación y garantía de instalaciones sanitarias adecuadas y una estrategia cuidadosa de manejo de residuos sólidos y de aguas residuales. No sólo es responsabilidad de la Alcaldía, y de otras autoridades federales y metropolitanas, sino que se busca fomentar la participación y corresponsabilidad a través del apoyo a Brigadas de vigilancia, conservación y sanidad.

Se ha propuesto establecer un Consejo Asesor conformado por expertos en la materia, con la participación de instancias gubernamentales y autoridades agrarias, los cuales se enfocarán en temas relativos a la preservación de bosques, estrategias efectivas de reforestación y coordinará con las autoridades responsables en la materia, operativos en contra de la tala clandestina, así como la implementación de las políticas públicas para controlar el crecimiento de la mancha urbana. Esto sin duda se vincula con el fomento al empleo y la identidad rural de los habitantes de Parajes.



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

El apoyo a actividades ecoturísticas es sin duda una manera de conservar la función ambiental, y de generar consciencia entre visitantes y habitantes, para evitar la tala o la erosión de suelos con fines productivos no sustentables.

Por otro lado, un tema de sanidad pública y de congruencia con el derecho a la salud y dignidad de animales de compañía y animales del campo es una prioridad en este Eje. El bienestar animal en Milpa Alta se ha vuelto una prioridad. Todavía deben enfrentarse desafíos para terminar con el maltrato animal, y con el abandono. Se instrumentarán programas de esterilización y vacunación, así como acciones de atención en una clínica animal.

Con respecto a la contaminación de suelos, y de cuidado al ambiente, se considera una prioridad el ejercicio de componentes como programas de reciclaje, compostaje y operación eficiente de colecta de basura. Se iniciará a difusión de campañas de concientización para el uso de energías renovables, disposición de residuos y consumo responsable.

Eje 6 Fortalecimiento de la Democracia y Gobernanza para el Pueblo

La gobernanza se refiere a la capacidad de gestionar, coordinar y promover soluciones entre la ciudadanía, que requiere de la disposición de medios y la credibilidad de funcionarios e instituciones para lograr participación y acuerdos. Su relación con el ejercicio democrático se halla en los espacios de participación para influir en la toma de decisiones que afectan a la comunidad y a su porvenir. Implica mecanismos de participación y la certeza de estar representados. El último Eje, es el que impulsa, pero también refleja el buen funcionamiento de la maquinaria burocrática, mediante una buena comunicación entre autoridades y ciudadanía.

En Milpa Alta, a pesar de los esfuerzos por mejorar la democracia y la gobernanza, existen varias problemáticas que dificultan la plena participación ciudadana, la transparencia en la gestión pública y la efectividad de los servicios municipales. Uno de los principales problemas es la baja participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones. Se busca intervenir en espacios públicos, mediante Audiencias y Asambleas, con la meta de contar gradualmente con mayor afluencia de vecinos en cada evento.

La desconfianza y la apatía en espacios y dinámicas para la deliberación pública, implican difundir los espacios, dar a conocer por los medios disponibles el catálogo de trámites, procesos y servicios



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

que los ciudadanos tienen a disposición, además de la difusión y acercamiento de programas y acciones públicas en ámbitos que son de interés para cada uno de los 12 Pueblos de Milpa Alta.

Se busca reforzar los recursos para mejorar la accesibilidad de información, la disponibilidad de los datos sobre la gestión gubernamental y reducir las brechas de participación que permitan a las comunidades comunicar en todo momento sus prioridades y su opinión.

Mediante acciones como **“Alcalde en tu Barrio”**, se busca establecer un canal de diálogo directo, que complemente con otros mecanismos de participación como el ejercicio del presupuesto participativo con el objetivo de contar con una nutrida asistencia, tanto de propuestas y proyectos, como de votantes inscritos en el padrón de beneficiarios.

Un elemento muy relevante de la gobernanza es la confianza en el actuar y en la capacidad de las autoridades. La anticipación de recursos y los esquemas que atención a emergencias, tanto de seguridad ciudadana, como de protección civil, acreditan la intervención efectiva de autoridades, desde las acciones preventivas, por lo que para completar la confianza y credibilidad que motiva este Eje, también se construye una gobernanza anticipatoria con el equipamiento, la zonificación, la prevención de los equipos de seguridad pública; así como en los planes y equipamiento de protección civil.

En la última etapa del ciclo de gobierno, se requiere fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, por lo que las acciones de difusión y comunicación de resultados de gobierno están consideradas en formato digitales y en dinámicas participativas.